



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra personal funcionario de carrera a la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el sistema de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio, especialidad Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2023, (“Boletín Oficial del Estado”, número 276, de 18 de noviembre de 2023).

Mediante Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Universidad de Zaragoza, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el turno de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio, especialidad Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2023 (“Boletín Oficial del Estado”, número 276, de 18 de noviembre de 2023).

Una vez finalizado el proceso selectivo, este Rectorado resuelve:

Primero.- Nombrar personal funcionario de carrera de Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio, especialidad Veterinaria a la persona que se relaciona en el anexo, con indicación del puesto adjudicado.

Segundo.- Dado que no hay personas que cumplan los requisitos para ello, no se elaborarán listas de espera por este proceso selectivo.

Tercero.- Según lo establecido en la base 12.2. de la convocatoria, la toma de posesión se efectuará con efectos del día 13 de mayo de 2025, prestando, con ocasión de la misma, acatamiento de la Constitución, Estatuto de Autonomía de Aragón, Estatutos de la Universidad y resto del ordenamiento jurídico.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 27 de abril de 2023, entre otros.



Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 6 de mayo de 2025.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, "Boletín Oficial de Aragón", número 20, de 1 de febrero de 2021). El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.

ANEXO. Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio, Especialidad Veterinaria.

- Apellidos y nombre: Hedman Altamirano, Carlos.
- Puesto: 26719.
- Denominación: Técnico Superior Veterinario (para Nave Docente).
- Área: Área de Laboratorios y Talleres.
- Centro/Servicio: Facultad de Veterinaria.
- Localidad: Zaragoza.